

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-1716

Salta, 19 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.037/13

VISTO:

El viaje de la suscripta a la ciudad de Buenos Aires a fin de realizar gestiones institucionales durante el día 20 de noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que - en virtud de lo expresado - corresponde delegar en la Sra. Vicedecana la atención del despacho de esta Facultad, por ese día;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Encomendar la atención del despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, por el día 20 de noviembre de 2013 a la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica, Prof. Socorro del Valle Chagra y por el motivo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a ambas Secretarías de esta Facultad, a las Direcciones Generales Administrativas para conocimiento y archívese.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES